

JORNADA CONTINUA ESCOLAR: (actualización mayo 2016) Argumentos en contra, contraargumentos y explicaciones.

- Partimos de argumentos o preguntas que hacen los padres y las FAPAS (Federaciones de Asociaciones de Padres)
- Adjuntamos: listado de centros piloto, noticias de otras comunidades, horarios de otros países.
- Resumen del proceso de cambio de jornada según el borrador (mayo 2016)

.....

Contacto: jornadacontinua.cv@gmail.com
Web: <http://plataformajornadacontinua.com>
Facebook: Plataforma a favor de la jornada continua en la Comunidad Valenciana
Twitter: Jornada Continua CV @JContinuaCV

.....

1. “La jornada continua sólo beneficia a los maestros”.

Falso: Los maestros trabajan las mismas horas, pero repartidas de otra manera, tanto las horas lectivas como las horas de dedicación al cargo son las mismas. Las horas lectivas serían de 9 a 14 y las horas de dedicación al centro (tutorías, atención a padres, reuniones de coordinación, dedicación exclusiva) serían al menos una tarde de 15 a 17hs y 2hs a repartir a lo largo de la semana según convenga.

2. “La jornada continua sólo beneficia a los padres que no trabajan”.

Falso. Beneficia en primer lugar a los niños, que con la jornada continua tendrían todas las horas lectivas juntas. Es decir, las “horas fuertes” irían juntas, seguidas del comedor, actividades lúdicas y extraescolares. Además, los padres que necesitan que sus hijos se queden en el comedor, podrían seguir usando el comedor y tendrían a su hijo en el colegio las mismas horas, es decir, de 9 a 17hs. Por otro lado, los padres que pueden recoger a su hijo antes de las 17hs, por ejemplo a las 14hs o a las 15.30hs podrían hacerlo. Por lo tanto, esta mayor flexibilidad beneficiaría a todos los padres sin perjudicar a ninguno.

3. “En Europa hay jornada partida”.

Verdadero y falso. Depende de lo que entendamos por jornada partida.

En la mayor parte de Europa paran para almorzar o comer en el colegio. Suelen parar 45 minutos para comer y 30 minutos de recreo a media mañana. El horario más común en primaria es de 9 a 14 o de 9 a 15hs, parando 30 minutos de recreo y 45 minutos para comer o almorzar. Esto en España es lo que llamaríamos jornada continua, y no jornada partida.

4. “Según el ritmo circadiano no rendimos de acuerdo con la jornada continua”

El ritmo circadiano es muy discutible, no todo el mundo rinde igual a las mismas horas. El horario de la jornada partida tampoco se ajusta al ritmo circadiano porque según este ritmo, empezamos a rendir bien a partir de las 10 de la mañana, bajamos el ritmo a eso de las 12 del mediodía y volvemos a estar activos a eso de las 16hs. O sea que, tampoco se ajusta a la jornada partida de 9 a 12 y de 15 a 17hs.

Lo que sí parece bastante general es que después de comer, la mayoría de la gente está cansada o necesita cierto tiempo para hacer la digestión y volver al ritmo normal de trabajo. Eso no se respeta con la jornada partida, porque los niños vuelven a clase a las 15.00 hs al poco tiempo de comer.

5. Si tenemos que atender al deseo de los padres, *pues que coexistan las 2 opciones (jornada continua y jornada partida) en un mismo centro, así todos los padres estarán contentos.*

Imposible. No se podría organizar en un mismo centro escolar en el que algunas clases o grupos tuvieran jornada partida y otras jornadas continuas. Pensemos simplemente en los maestros especialistas (inglés, educación física, música), ellos no podrían estar en los dos tipos de jornada a la vez.

6. “Con la jornada continua desaparecen los comedores escolares”.

Falso. El comedor depende de la demanda. Normalmente tiene que haber un mínimo de alumnos (comensales) para que exista el comedor. Este número mínimo suele ser de 10 niños. Además, hay que saber que el comedor escolar es un servicio que subcontrata el colegio. Normalmente es una empresa privada que ofrece el servicio de comedor, ya sea cocinando en el centro o a través de catering. Dependiendo de las instalaciones del centro podrá haber cocina o no. Si es imposible que haya cocina propia tendrá que ser catering.

7. “Con la jornada continua desaparecerán las becas de comedor”.

Falso. Las becas de comedor dependen de la renta de la familia. No dependen del tipo de jornada escolar. Las becas de comedor, en todo caso, deberían ampliarse, teniendo en cuenta que el nivel de pobreza ha aumentado. Y eso afecta a todas las familias por igual, a las que asisten a un centro con jornada continua o partida. Que la beca de comedor dependiese del tipo de jornada sería discriminatorio.

8. “Con la jornada continua las actividades extraescolares no serán gratuitas así que nos gastaremos más dinero”.

Falso. Las actividades extraescolares hoy en día, con la jornada partida, se pagan. Excepto las que subvenciona o se ofertan desde el ayuntamiento, que varía según el ayuntamiento, pero suele ser multideporte. El resto de actividades extraescolares, se hagan en horario de comedor de 12 a 15hs, o por la tarde a partir de las 17hs, se pagan. Generalmente es el AMPA (Asociación de Madres y Padres) es la que se encarga de gestionar estas actividades extraescolares, que imparten monitores o personal no docente.

9. “El riesgo de cerrar el comedor escolar es grande. El comedor es un servicio complementario que deja de tener sentido con la jornada continuada. Las ayudas al comedor y las actividades extraescolares desaparecerían. En la actualidad estas actividades se hacen después del horario lectivo dando continuidad al mismo. En la jornada continuada se harían por la tarde después del comedor, el alumnado que no es comensal debe volver al centro si quiere hacer actividades y eso no facilita la participación”.

Falso. Por varias razones:

- a) El comedor no se cerrará. Un comedor sólo se cierra si deja de haber demanda. Eso puede ocurrir con la jornada partida o con la continua. Y en el supuesto, de que no hubiese demanda, querría decir que es un servicio innecesario. Ocurre lo mismo que con el aula matinal (antes de las 9hs), que muchos coles la ofrecen, pero si no hay demanda, no se lleva a cabo.
- b) El comedor **no** deja de tener sentido. Eso es falso. Sigue teniendo el mismo sentido que hasta ahora. El comedor lo utilizarán aquellos niños que sus padres no pueden ir a recogerlos, o aquellos niños que tienen beca, o aquellos niños que lo deseen.

- c) Las ayudas al comedor no desaparecerían. Las ayudas al comedor se dan de acuerdo con la renta familiar. Eso seguiría igual. Rentas bajas recibirían beca y rentas altas no. La beca de comedor y la jornada escolar no van ligadas.
- d) Las actividades extraescolares no desaparecerían. Al contrario, podrían ampliarse, en número y horario, ya que podrían continuar después de las 17hs. Y respecto a la continuidad, si una actividad extraescolar es interesante y de calidad, los alumnos volverán, lo mismo que ahora el que se va a comer a su casa, va y vuelve al centro escolar.

10. “En las comunidades que hay jornada continua, no hay ningún centro concertado con jornada continua”.

Falso. En las Comunidades españolas donde coexisten la jornada partida y la jornada continua hay tanto públicos como concertados con las dos opciones de jornada, partida o continua. Como ejemplo la noticia que se adjunta, el colegio Virgen Blanca de León tiene la jornada continua con el apoyo de las familias.

En los centros concertados, la decisión inicial de solicitar el cambio de jornada es de la dirección del centro, a diferencia de los colegios públicos, donde la decisión inicial es del consejo escolar. El resto de requisitos son los mismos.

11. “La jornada continua hará que los padres prefieran la escuela concertada”

Falso. Los padres eligen la escuela concertada por diversos motivos. En todo caso, ha sido al revés, los centros con jornada continua piloto han aumentado la demanda, como es el caso del centro de Elda, que ha tenido que rechazar solicitudes.

12. “¿Sólo es un debate en la escuela pública?”

No. Es un debate en la escuela pública y concertada. Muchas escuelas concertadas piden la jornada continua. Por ejemplo: el Colegio San Vicente de Paul de Alcoy, el Centro privado-concertado Oleza de Orihuela, el Centro privado-concertado Sant Antoni de Pego o el centro privado-concertado El Planet de Altea. (Entendemos que las escuelas privadas, no concertadas, tienen libertad total para decidir su horario, como es así el caso de escuelas internacionales, como el Liceo Francés o las escuelas del British Council que siguen el horario francés o británico, así como escuelas privadas que tienen el horario continuo)

13. El colegio cerrará a las 14 hrs.

Falso. La orden que regula la jornada continua establece como requisito indispensable que el centro permanezca abierto de 9hs a 17hs. para que se autorice el cambio de jornada.

14. “Los niños se cansarán mucho tantas horas seguidas”

Falso. En septiembre y en junio la jornada es de 9 a 13hs, con la jornada continua sería 1 hora más. Además, en los centros que han tenido los miércoles de 9 a 14hs, los niños no han estado más cansados que otros días.

El tiempo de descanso se podrá dividir a lo largo de la mañana en dos recreos de 30 minutos en total.

15. “No facilita la conciliación laboral-familiar”

Falso. Al contrario, la jornada continua facilita la conciliación familiar-laboral porque da más opciones a las familias. El que quiera o necesite que su hijo esté en el colegio de 9 a 17hs puede hacerlo y el que necesite o pueda recoger a su hijo a las 14hs o a las 15.30 podrá hacerlo. La jornada continua flexibiliza las horas de recogida.

Además si tenemos en cuenta a familias con más de un hijo, por ejemplo uno en primaria y otro en secundaria, podrían coincidir las horas de entrada y salida. Tal y como están hoy las cosas, la mayoría de centros de secundaria tienen jornada continua y los de primaria no.

16. “La jornada continua no es una petición de las familias, es una reivindicación laboral de los maestros”

Falso. Son las familias las que la estamos pidiendo, de hecho, así se demuestra en las votaciones, las familias apoyan la jornada continua con porcentajes de más del 70% a favor. Para los maestros las horas de trabajo serían las mismas. Para las familias, la flexibilidad horaria sería mayor. Todo esto sin perjudicar a quien necesita o quiere que sus hijos sigan estando de 9 a 17hs en el centro escolar, pero facilitando a aquellas familias que quieran o puedan recoger a sus hijos a las 14hs, a las 15.30hs puedan hacerlo. La jornada continua beneficia sobre todo a los niños y a las familias.

17. “Los alumnos de jornada continua tienen más deberes que los alumnos de jornada partida ya que no disponen de tiempo suficiente por para hacer todas las tareas curriculares.” “Por otro lado, la OCDE dice que trabajar en clase permite alcanzar resultados mejores que invertir mucho tiempo en casa”.

Falso. Son los maestros, o la metodología de cada centro, lo que determina que se manden más o menos deberes para casa, independientemente del tipo de jornada. Las horas lectivas, las horas de clase, son las mismas, por lo tanto tienen el mismo tiempo para hacer las tareas en clase. Además, con la jornada continua podrían realizarse actividades extraescolares, talleres, bibliotecas tutorizadas antes de las 17hs.

18. “La jornada continua matinal con cierre de centros por la tarde es especialmente perjudicial para los alumnos de entornos sociales con pocos recursos económicos, culturales y sociales. También se ha visto que perjudica a las familias que viven en Municipios con poca oferta de actividad extraescolar de calidad y accesible”

Falso, por varias razones:

- a) La jornada matinal, o la jornada continua, no supone que el colegio se cierre por la tarde. Al contrario, sigue abierto y utilizándose, primero por los alumnos que se queden al comedor y después por los alumnos que hagan actividades extraescolares.
- b) Los alumnos de entornos sociales con pocos recursos económicos normalmente serán aquellos que tengan beca de comedor, por lo tanto se quedarán a comer y a las actividades posteriores, que como hasta ahora serían 3hs (pero de 14hs a 17hs).
- c) Para aquellos alumnos que no se quedan al comedor y que quieran volver al colegio después de comer en sus casas, el centro escolar seguirá abierto. Hay que tener en cuenta que esas actividades por la tarde serían voluntarias, porque las horas lectivas obligatorias se dan por la mañana.
- d) A las familias que viven en municipios con poca oferta de actividad extraescolar, la jornada continua les permitiría poder desplazarse a municipios cercanos. Con la jornada partida es imposible porque la jornada obligatoria acaba a las 17hs y si contamos un desplazamiento de media hora, empezarían a las 18hs, como pronto. Con la jornada continua, los alumnos tendrían tiempo suficiente de comer y desplazarse para llegar a tiempo a las 17hs o 17.30hs, o incluso antes.
- e) Además algunas ofertas extraescolares de gran importancia en la cultura valenciana, como la formación musical que se imparte en conservatorios, de los que muchos municipios no disponen, o entrenamientos deportivos de cierto nivel, que tampoco se oferta en todas las localidades, podrían disfrutarse por los alumnos que quisiesen si disponen de más horas libres por la tarde.

19. “Los horarios deben estar definidos pensando en los alumnos. ¿Es la jornada compactada la mejor opción para ellos?”

Sí. Está bastante demostrado que el tiempo se aprovecha más y mejor por la mañana. Las tardes son soporíferas. Si un niño está desde las 9 hasta las 17hs en el colegio son muchas horas y eso no quiere decir que rinda más. Para aquellos alumnos que no se quedan al comedor y van a su casa a comer, pierden mucho tiempo en los trayectos, en transporte escolar. En el mundo laboral está demostrado que la jornada intensiva es más productiva y más gratificante para los trabajadores.

20. “La comunidad educativa debe pensar en los alumnos a la hora de establecer cómo debe de ser la alternancia entre sesiones de clase y descanso para conseguir que su rendimiento escolar sea de más provecho”.

De acuerdo. Eso no contradice a la jornada continua. Esto debería tenerse en cuenta con la jornada partida o con la continua. De hecho, con la jornada partida, por las tardes no se suelen dar las asignaturas “fuertes” porque los alumnos no se concentran, hecho que demuestra que por las tardes se rinde menos. De hecho el mayor absentismo escolar se da en infantil, porque las familias no los llevan por la tarde, con la jornada continua, que contempla los mismos dos recreos matinales, gran parte del absentismo infantil se evitaría.

21. “Las decisiones de ahora nos afectarán el día de mañana, cuando nuestro posicionamiento a nivel personal o laboral pueda haber cambiado”. “Nuestras decisiones afectarán a otros que todavía no están presentes”.

De acuerdo. La jornada continua es beneficiosa para todos sin perjudicar a nadie. Estamos preocupados por nuestros hijos, por eso mismo pensamos que la jornada continua es la mejor opción para ellos, pensando principalmente en ellos, los niños. Hay muchos padres con niños menores de 3 años que están preocupados por la jornada escolar y quieren saber dónde será posible tenerla para matricular allí a sus hijos. De hecho, los colegios que han tenido la jornada continua como piloto han aumentado la demanda de plazas. (Se adjunta al final la lista de colegios con jornada continua piloto)

(De todas maneras, todo puede ser revisable. Igual que ahora se nos impone la jornada partida, no deseamos imponer la jornada continua. Cada 3 años se revisará el proyecto.)

22. “No es un debate que estamos impulsando y pidiendo las familias”

Falso. Somos principalmente y fundamentalmente las familias las que pedimos y apoyamos la jornada continua. De hecho los que rubricamos este documento somos una asociación exclusivamente de padres y de asociaciones de padres y madres.

23. “Este debate no se debe plantear como un conflicto de intereses entre docentes y familias, y la decisión por cambiar el horario debe tener el apoyo de una amplia mayoría de la comunidad educativa”.

De acuerdo. Una amplia mayoría de familias y docentes han de apoyar la jornada continua. Debe ser un proyecto cooperativo y coordinado entre docentes, ayuntamiento y padres.

24. “Hay que hacer un debate profundo e informativo por adelantado”.

De acuerdo. Todos los centros que quieran presentar proyecto y votaciones deben hacer charlas informativas. Los padres antes de votar han reflexionado y se han planteado qué querían para sus hijos.

25. “¿Cuál es el motivo del cambio? ¿Qué problemas queremos resolver?”

Una mejora en la calidad de vida de nuestros hijos. Una mejora en la conciliación laboral familiar, flexibiliza las horas de recogida (14hs, 15:30hs o 17hs). Queremos que nuestros hijos dediquen la mañana a sus clases y estudio, y las tardes a actividades más lúdicas,

extraescolares, al juego y a la vida familiar. Disminuye el absentismo escolar en infantil, muchos niños no vuelven por la tarde porque necesitan dormir la siesta o descansar. Disminuye la conflictividad en el centro escolar, los conflictos que surgen en las horas de comedor (3hs, de 12 a 15hs) vuelven al aula y hay que resolverlos en el aula.

26. “¿Qué actividades y servicios habrá fuera del horario lectivo: acogida, comedor, transporte escolar, actividades extraescolares, salidas escolares, coordinación profesorado, atención a padres y madres?”

Las mismas que ahora, con la jornada partida:

- a) Acogida, aula matinal, antes de las 9, si en el centro hay suficiente demanda, como ahora con la jornada partida.
- b) Comedor, como ahora, 3horas, pero un poco más tarde, de 14 a 17hs.
- c) Transporte escolar, igual que ahora.
- d) Actividades extraescolares, igual que ahora, a partir de las 17hs.
- e) Salidas escolares, igual que ahora.
- f) Coordinación profesorado: igual que ahora, con más flexibilidad y más horas posibles de coordinación.
- g) Atención a padres y madres: igual que ahora, 1 hora semanal, con la flexibilidad y posibilidad de retrasar esa hora, que hoy en día es de 12 a 13hs, con la jornada continua podría ser en cualquier hora desde las 17hs.

27. “¿Qué coste tendrán?”

Ninguno. Es una reorganización del horario.

28. “¿Quién supervisará las actividades no lectivas?”

Igual que ahora. Los monitores, un maestro encargado y un miembro de la directiva.

29. “Con respecto al impacto del cambio de jornada, ¿Cómo afectará el cambio a los alumnos, al profesorado, en el centro, a las familias, en el municipio?”

- a) A los alumnos: positivamente. Tendrán las mismas horas lectivas. Pero las tardes podrán ser más relajadas. Además de poder compartir más tiempo con sus padres, hermanos o amigos.
- b) Al profesorado: positivamente. Sus horas laborales serán las mismas, pero las horas de coordinación, reuniones, podrán juntarse o moverse para adaptarse a las necesidades del centro.
- c) Al centro: no le afectaría. Las horas de apertura y cierre seguirían igual que ahora.
- d) A las familias: positivamente porque da más flexibilidad. Las familias que necesitan dejar a sus hijos de 9 a 17hs seguirían igual, y las que puedan o quieran, tendrían varias horas de recogida: 14, 15:30 o 17hs.
- e) Al municipio: positivamente. Deberá implicarse en el curso que va a llevar la educación en su localidad pudiendo cooperar y coordinar proyectos para así crear con nuestros pequeños.

30. “Si no se obtienen los resultados esperados y queremos cambiarla de nuevo.”

No habría problema. Siempre se contempla la posibilidad de elegir jornada. Cada 3 años valoración de la experiencia.

De momento, sólo hemos vivido la jornada partida, y nadie ha reflexionado si es buena o positiva.

31. “ Si se plantea un cambio de jornada en el centro, no hay normativa”.

Falso. Sí está saliendo la orden que la regulará en breve. (adjuntamos resumen del proceso según el borrador)

32. ¿Cuál es la jornada más adecuada para el alumnado de infantil y primaria?

La jornada continua. Para el alumnado de infantil está muy claro, la mayoría de niños pequeños se duerme por las tardes, y si van a casa a comer, muchos no vuelven. Para el alumnado de primaria, las tardes son agotadoras. Los que se quedan al comedor, vuelven a clase y muchas veces los conflictos del comedor vuelven al aula. Los que no se quedan al comedor, pierden mucho tiempo de ida y vuelta al colegio. Y todos los alumnos vuelven agotados por la tarde para sólo 1 hora y media de clase. Las familias, en muchas ocasiones echan de menos tener más horas de convivencia diaria con sus hijos, con la jornada partida el cansancio al llegar a casa se acusa, sobre todo si se hacen actividades extraescolares después de las 17:00h (un porcentaje muy alto del alumnado tiene una o varias). Hacer los deberes y hablar sobre el día suele ser motivo de conflicto por agotamiento, muy especialmente en los más pequeños, pero también en los mayores porque asisten a más extraescolares y suelen tener más deberes.

33. “¿Quién debería decidir sobre la jornada escolar?”.

La comunidad educativa: maestros y familias.

34. ¿Qué ha pasado en otras Comunidades Autónomas?

Otras comunidades llevan años con la jornada continua escolar. Por ejemplo en la Región de Murcia, primero se empezó con centros piloto, en 2001; en 2004, se reguló la modificación de jornada y se dictaron instrucciones para su modificación (a continuación se hace un resumen de esas normativas); alrededor de 2007, casi todos los centros sostenidos con fondos públicos, es decir públicos y concertados, tenían la jornada escolar continua; excepto 3 centros en toda la región: 2 de educación especial y 1 que tiene clases sólo 2 tardes. Con la jornada continua no se han eliminado servicios. El comedor sigue funcionando igual, pero más tarde, a partir de las 14hs; también las becas de comedor continúan igual que antes, con la jornada partida. Asimismo, las actividades extraescolares han seguido igual, es más, la normativa exige que se oferten actividades extraescolares por las tardes. Ningún centro escolar ha decidido volver a la jornada partida, ya que la normativa permite el cambio de jornada de una a otra cada cierto tiempo.

La legislación que regula la jornada escolar en Murcia son:

-Orden de 29 de junio de 2004 , de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la jornada escolar y el procedimiento para su modificación en los centros docentes de educación infantil y educación primaria sostenidos con fondos públicos”.

-Resolución de 29 de junio de 2004, de la Dirección General de Enseñanzas Escolares, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del proceso de solicitud de modificación de la jornada escolar en los centros docentes de educación infantil y educación primaria sostenidos con fondos públicos.

(ver adjuntos en páginas siguientes)

Centros piloto jornada continua durante el curso 13-14 :

9 centros: 4 de Alicante, 3 de Valencia y 2 de Castellón

Nombre del centro	Localidad	Provincia
CEIP Nuestra Señora de la Paz	Alicante	Alicante
CEIP Azorín	Catral	Alicante
CEIP Antonio Machado	Eida	Alicante
CEIP Rajoletes de	Sant Joan	Alicante
CEIP Deán Martín	Oropesa	Castellón
CEIP La Mediterrània	Oropesa	Castellón
CEIP Cofrentes	Cofrentes	Valencia
CEIP Miguel de Cervantes	Paterna	Valencia
CEIP Lope de Vega	Torrent	Valencia

Centros piloto jornada continua durante el curso 14-15

31 centros: 23 de Alicante, 6 de Valencia, 2 de Castellón.

Nombre del centro	Localidad	Provincia
CEIP Nuestra Señora de la Paz	Alicante	Alicante
CEIP Rafael Altamira	Alicante	Alicante
CEIP San Nicolás de Bari	Alicante	Alicante
CAES Virgen del Remedio	Alicante	Alicante
CEIP nº55	Alicante	Alicante
CEIP L'Albufereta	Alicante	Alicante
CEIP Aitana	Benidorm	Alicante
CEIP Leonor Canalejas	Benidorm	Alicante
CEIP Azorín	Catral	Alicante
CEIP José Ma Paternina	D'Aya Nueva	Alicante
CEIP Antonio Machado	Eida	Alicante
CEIP Pintor Sorolla	Eida	Alicante
CEIP Juan Carlos I	Formentera de Segura	Alicante
CEIP Martín Artigot	Pilar de la Horadada	Alicante
CEIP Sant Roc	Polop	Alicante
CEIP Rajoletes	Sant Joan	Alicante
CEIP Cristo de la Paz	Sant Joan d'Alacant	Alicante
CEIP Lo Romero	Sant Joan d'Alacant	Alicante
CEIP Doña Vicenta Ruso	Santa Pola	Alicante
CEIP Cuba	Torre Vieja	Alicante
CEIP Ruperto Chapí	Villena	Alicante
CEIP Graüll	Xàbia	Alicante
CEIP Vicente Tena	Xàbia	Alicante
CEIP Deán Martín	Oropesa	Castellón
CEIP La Mediterrània	Oropesa	Castellón
CEIP Cofrentes	Cofrentes	Valencia
CEIP Verge dels Desemparats	Oliva	Valencia
CEIP Miguel de Cervantes	Paterna	Valencia
CEIP Antonio Ferrandis	Paterna	Valencia
CEIP Lope de Vega	Torrent	Valencia
CEIP Ciutat Artista Faller	Valencia	Valencia

Centros piloto jornada continua durante el curso 15-16

Los mismos 31 centros: 23 de Alicante, 6 de Valencia, 2 de Castellón que el curso anterior, aprobado en la "RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, por la que se proroga el programa experimental para el desarrollo de la jornada escolar continua en centros públicos de titularidad de la Generalitat, durante el curso escolar 2015-2016".

El Virgen Blanca, primer colegio concertado con jornada continua

leonoticias.com 29/01/2014
(09:37 horas)

Este martes finalizó en el Colegio Virgen Blanca de León el proceso de votaciones en el que estaban llamados a las urnas 555 padres y madres de Educación Infantil y Primaria. Durante siete días los padres y madres acudieron en masa para votar y participar en una de las decisiones más importantes en la Educación de sus hijos como es el horario.

La participación fue masiva un 89,37% del censo acudió a votar y la mayoría de “Sí a la jornada continua” muy amplia con un 84,44%. El acto del escrutinio fue presidido por el inspector de Educación de referencia Tomás González Martínez que felicitó al colegio y a las familias por la amplia participación y el gran consenso conseguido.

El director, José Roberto Castro, ha manifestado su satisfacción por la gran participación y la amplia mayoría de votos a favor de realizar un cambio de horario que “sin duda será muy positivo para la educación de los alumnos y permite a las familias conciliar su vida laboral con las obligaciones familiares”.

El director informa que el centro contará con las actividades extraescolares necesarias para atender la demanda de los padres y madres y que los servicios de madrugadores y comedor están garantizados como hasta ahora. El próximo curso el horario lectivo será de 09:00 a 14:00; el servicio de comedor es de 14:00 a 16:00 horas; y las actividades extraescolares de 16:00 a 18:00 horas. Y por supuesto ‘Madrugadores’ antes de la jornada lectiva.

El Colegio Virgen Blanca es el primer colegio concertado de la ciudad de León en incorporar la jornada continua y sumarse a los 17 públicos que la tienen implantada desde hace años. La antigua Filial se convierte en el primer y único centro concertado de la provincia con jornada matinal y gratuita en todas las etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

<http://www.leonoticias.com/frontend/leonoticias/El-Virgen-Blanca-Primer-Colegio-Concertado-ConJornada-Cont-vn136013-vst233>

Horario de un colegio de Helsinki, Finlandia, de niños de 10-11 años (equivalente a 5º de primaria en España)

Töyrylämmi Primary School
Töyrylämmentie 8
00240 Helsinki
Finland

TIMETABLE Form 4A
Teacher: Mr. Petri Kuitu

Adrian Form 4th August to 21st Dec 2008
Sally Team: 8th Jan to 2nd June 2009

	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
8.00-8.45	German	Art		ICT	
8.45-9.30	Mathematics $4+3=7$	Art		English	German
9.30-10.00	Break	Break	Break	Break	Break
10.00-10.45	Finnish	Finnish	Natural and Environmental Studies	Mathematics $4+3=7$	PE
10.00-11.30	English	Mathematics	Mathematics $65+0$ $4.3=12$	Natural and Environmental Studies	PE
11.30-12.00	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch
12.00-12.15	Break	Break	Break	Break	Break
12.15-13.00	Finnish	Metal & Woodwork	Music	Finnish	Religion/Ethics
13.00-13.15	Break	Break	Break	Break	
13.15-14.00	Natural and Environmental Studies	Needlework	Music	Creative Subjects Acting and Filmmaking Art/Handwork	
14.00-14.45				Technological Design Ball Games	

Danuta 11, Iida 10, Sara 11

¿Cómo es el **proceso para el cambio de jornada**?

- 1º **Consejo escolar** hace la propuesta de inicio del proceso (Anexo II-A)
- 2º Director/a solicita informe al **Ayuntamiento** (Anexo III)
- 3º Ayuntamiento consulta al **Consejo Escolar Municipal** y emite un informe (Anexo IV) favorable (o no).
- 4º La dirección hace el **Plan de organización de jornada** (Anexo V).

<p>a) Justificación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoras que se pretenden conseguir con este plan: <ol style="list-style-type: none"> a. ámbito pedagógico b. ámbito de convivencia c. ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral d. ámbito de coeducación e igualdad de género. e. ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral. f. ámbito de salud. g. otros <p>b) Horario general del centro (Anexo II)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Horario de apertura del centro 2. Horario de cierre 3. Horario lectivo 4. Horario no lectivo: <ol style="list-style-type: none"> a. Horario de comedor b. Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario c. Otro (si procede: apertura anticipada,...) <p>c) Planificación de la actividad de los docentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Docencia 2. Otras horas de dedicación al centro <ol style="list-style-type: none"> a. Actividades de coordinación docente b. Atención a las familias c. Otros <p>d) Implicación del profesorado en la coordinación de la actividad no lectiva</p> <p>e) Planificación de las actividades extraescolares de carácter voluntario. Para cada una de ellas habrá que detallar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - descripción - etapa o nivel para el que se dirige - ratio - personal necesario para la atención de alumnado con necesidades especiales - grado de implicación del Ayuntamiento, entidades, instituciones colaboradoras - financiación <p>f) Servicios complementarios de comedor y transporte. Medidas de coordinación, si conviene, entre los centros docentes que puedan compartir estos dos servicios.</p> <p>g) Medidas para garantizar la atención al alumnado con necesidad de apoyo en las actividades extraescolares</p> <p>h) Actuaciones formativas para la comunidad educativa (familias y profesores) asociadas a la aplicación de este plan específico que se incluirán en la PGA</p> <p>i) Previsión del seguimiento y evaluación del Plan de organización de jornada.</p>
--

- 5º **2/3 del Claustro** aprueban el Plan de organización de jornada (Anexo VI)
- 6º **2/3 del Consejo escolar** del centro aprueban el plan de jornada (Anexo VII)
- 7º **Se envía la solicitud a la Dirección General de Política Educativa**, que emite una **autorización condicional**.
- 8º **Información** a las familias (Anexo VIII)
- 9º **Comisión** para la **consulta** a las familias (4 personas): 1 director (presidente) + 2 padres del consejo escolar (a sorteo) + 1 secretario del consejo escolar. (Tendrán varias funciones: elaborar censo, calendario votación, constituir mesa, etc.)
- 10º **Consulta a las familias**: **55 %** del censo de familias aprueba (o no) el plan de jornada escolar.
Habrá 1 día para votar, entre 10 a 14 horas seguidas. Familias monoparentales tendrán 2 votos. Voto diferido: Tendrá que hacerse **antes** del día de la votación. Por correo o en mano al director del centro.
- 11º **Se envían resultados de la votación** (Anexo X)
- 10º **Conselleria autoriza (o no) el plan de jornada escolar**.

.....
 Contacto: jornadacontinua.cv@gmail.com
 Web: <http://plataformajornadacontinua.com>

Facebook: Plataforma a favor de la jornada continua en la Comunidad Valenciana
Twitter: Jornada Continua CV @JContinuaCV